Armenia Quindío, agosto de 2025

Doctora:
EUCARIS MILLAN MURILLO
Profesional Universitario – Área Jurídica
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Asunto: Notificación asignación de supervisión contrato

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito informarle que a partir de la fecha, ha sido designado como Supervisor del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No (**CCMAQ-CD-142-2025**), celebrado entre la Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q), en calidad de Contratante y DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS, en calidad de Contratista.

El mencionado contrato tiene por objeto*: "Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión ambiental de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG".*

Es por lo anterior que le solicito ejercer las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011; razón por la cual, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo para que reposen en el expediente original del contrato.

La vigilancia y control del contrato que se suscriba la ejercerá la Secretaria General o quien haga sus veces.

Nota: Por lo anterior se informa al supervisor que el expediente contractual completo y la documentación debidamente suscrita, se encuentra publicado en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, la cual deberá consultar buscando por número de contrato.

Atentamente,

JOHN EDISON ECHAVARRIA BARRETO
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q).